



Expediente: 437/14-I2

Carátula: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: DECRETOS Fecha Depósito: 06/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20106866555 - ROJANO JULIO CESAR, -ACTOR

20324124064 - HYUNDAI MOTOR ARG.S.A., -DEMANDADO 20230560812 - M.A.S. AUTOMOTORES S.A., -DEMANDADO

9000000000 - CIA SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA LTADA, -EJECUTADO

9000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS MAPFRE ARGENTINA, -CITADO EN GARANTIA 27249827504 - ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. -CITADA EN GARANTIA

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 437/14-I2



H20721789866

JUICIO: ROJANO JULIO CESAR C/ HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. Y /O. S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°437/14-I2.-

Concepción, 05 de noviembre de 2025.-

l°)-Téngase por recepcionado los presentes autos (digital) de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Pasen los autos a despacho para resolver el recurso de apelación en subsidio interpuesto por la parte actora. зм

## Actuación firmada en fecha 05/11/2025

CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.